

RESOLUCION

Asunto: Proyecto de Acuerdo de Sede para la Oficina Subregional de San Salvador

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 69^a reunión celebrada en Rodas del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2000,

HABIENDO EXAMINADO el Informe AGN/69/RAP/22, titulado “Proyecto de Acuerdo de Sede para la Oficina Subregional de San Salvador”,

RECORDANDO la Resolución AGN/68/RES/1, aprobada en su 68^a reunión,

CONSIDERANDO que el proyecto de acuerdo negociado con la República de El Salvador responde a las necesidades de la Organización y protege sus intereses,

COMPROBANDO que las negociaciones con las autoridades competentes de El Salvador están tocando a su fin,

AUTORIZA al Comité Ejecutivo a aprobar:

1. Un proyecto de acuerdo basado en el que figura en el Anexo 1 del Informe AGN/69/RAP/22,
2. La firma de dicho acuerdo en cuanto haya obtenido las garantías necesarias en lo relativo a la financiación de la Oficina Subregional de El Salvador y a su apoyo regional.

Aprobada.